ÍNDICE DE CONTENIDO

- **COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**
 - A) De la cuenta pública.
 - B) Plan Municipal de Desarrollo.
 - C) Programa Operativo Anual.
 - D) Presupuesto de Egresos.
 - E) Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.

- **INFORMACIÓN CONTABLE:**

 A) Estado de Actividades;

 B) Estado de Situación Financiera;

 C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;

 D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

 E) Estado de Flujo de Efectivo;

 F) Notas a los Estado Financieros,

 G) Estado Analítico del Activo;

 H) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

- **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**

 A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

 B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

 A) Administrativa;

 B) Económica;

 C) Por objeto del gasto; y,

 D) Funcional.

- **ADICIONALMENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON EL CONAC:**

 A) Relación de los bienes que componen el patrimonio;

 B) Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, durante el ejercicio fiscal.

 C) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

 D) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

 E) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

- **PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA:**

 1. Estado de Situación Financiera Detallado.

 2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

 3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.

 4. Balance Presupuestario.

 5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.

 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente integración:

 A) Por Objeto del Gasto;

 B) Clasificación Administrativa;

 C) Clasificación Funcional; y,

 D) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

 7. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

 1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al año de que se trate.

 2. Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel desagregación.

 3. Información que se integra con los anexos siguientes:

 ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas.

 ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución.

 ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos.

 ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario.

- **DISPOSITIVO CON LA INFORMACIÓN DIGITAL.**